

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

COORDINACION DE ARCHIVO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Justificación.

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; manifiesto que este Órgano Administrativo, durante el periodo correspondiente al Cuarto Trimestre de 2024 (01 de octubre al 31 de diciembre del 2024), no generó información relativa a la fracción XLV, referente a los inventarios documentales, correspondiente al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Lo que se hace constatar para los efectos legales a que hay lugar.



Yuliarht Betfage Montoya Nuñez
Coordinadora de Archivos de la SESAECH